

25/09/2013 - Comunidad Valenciana

Los colegios de Enfermería lamentan la “ausencia de diálogo y debate” en el seno del Consejo General de Enfermería

Los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón, Islas Baleares, Murcia y Valencia lamentaron hoy la "ausencia de diálogo y debate" en el seno del Consejo General de Enfermería (CGE) de España, que "ha impedido consensuar y presentar conjuntamente" una batería de alegaciones de toda la profesión enfermera al anteproyecto de Ley de Colegios y Servicios Profesionales durante el periodo de información pública, que finalizó el pasado lunes.

En este sentido, tanto los colegios de Enfermería de las Islas Baleares (COIBA) y de Murcia (COEMUR) como los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia y el Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA) han presentado por separado sus respectivos documentos de alegaciones al mencionado borrador de proyecto legislativo ante la imposibilidad de acordar una línea de acción común con el resto de colegios de Enfermería integrados en el CGE, un hecho que, sin lugar a dudas, hubiera servido para tener más fuerza ante el Ministerio de Economía y Competitividad.

Alegaciones de la OMC

Del mismo modo, recordaron que otro colectivo sanitario como es el de los médicos sí consensuó el documento de alegaciones en varias asambleas de la Organización Médica Colegial (OMC) de España y, además, dio opción a los colegios provinciales para presentar conjuntamente las alegaciones al anteproyecto de una ley tan importante para todas las organizaciones colegiales y, especialmente, para los colegios del ámbito sanitario. Un debate similar tuvo lugar en la Organización Colegial de los Farmacéuticos de España.

Sin embargo, este alto grado de debate y consenso en los colectivos señalados anteriormente ha brillado por su ausencia en el seno de la Organización Colegial de Enfermería de España, donde no se ha dado opción a los colegios a formular alegaciones ni tampoco se ha convocado a la asamblea general para debatir y consensuar el contenido de las mismas.

En este sentido, aún desconocemos si se ha presentado algún tipo de documento de alegaciones al mencionado anteproyecto legislativo en nombre del CGE durante el periodo de exposición pública y, en el caso de que sí se haya hecho también desconocemos el contenido de las mismas y quién ha sido el encargado de formular y autorizar las alegaciones.

Por todo ello, los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón, Islas Baleares, Murcia y Valencia reclaman al CGE "una actitud más dialogante y abierta en todos aquellos temas de ámbito estatal que afectan directamente a la profesión enfermera de toda España como lo es la Ley de Colegios y Servicios Profesionales, que, una vez aprobada, será el marco legislativo que guiará el funcionamiento de todas las organizaciones colegiales de España".